RENUNCIO el PRESIDENTE de MEJICO

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 315 (3o. piso) — Santa Fe, Domingo 4 de Septiembre de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — Nº 7109

Adquiriò grandes proporciones la inauguración del Monumento a Rivadavia

FUE IMPONENTE EL ACTO DE LA INAUGURACION DEL MONUM. A. D. BERNARD. RIVADAVIA

Durante el paso del Cortejo con la urna de la Recoleta a la Plaza Once, millares de niños arrojaban flores

BUENOS AIRES, 3. (Austral).— Quedó inaugurado hoy el monumento a Bernardino Rivadavia, realizándose con toda brillantez todos los actos que se habían programado al efecto.

EL TRASLADO DE LA URNA

BUENOS AIRES, 3. (Austral).— Una gran cantidad de público, y más de cinco mil alumnos de las escuelas primarias de la capital se hallaban en las cercanías de la Recoleta, en la mayoría con ramos de flores, esperando la salida de la urna que contenía las cenizas de los restos del prócer argentino, que eran sacadas para llevarlos a la Plaza Once, donde se inauguraba su monumento.

La urna fué colocada en una cureña, arrojándole la multitud gran cantidad de flores.

Poco después de las 15.30 horas se puso en marcha la cureña, que iba escoltada por los Granaderos a Caballo, los alumnos de la Escuela Naval, y los del Colegio Militar, yendo precedida después por la Comisión Pro-Monumento, por el ministro del Interior, doctor Melo, y otros altos funcionarios.

Al paso del cortejo por Avenida Quintana, Callao, Rivadavia, hasta llegar a la Plaza Once, todo este recorrido estuvo flanqueado por alumnos de las escuelas primarias, quienes al paso, iban arrojando flores.

Numerosos aviones militares efectuaban evoluciones sobre la cureña, rindiendo así su homenaje al preclaro prócer argentino.

SE INCORPORARAN LOS LEGISLADORES

BUENOS AIRES, 3. (Austral).— Al llegar el cortejo frente al Palacio del Congreso de la Nación, se incorporaron al mismo los legisladores nacionales, quienes siguieron en manifestación hasta la Plaza Once, donde llegaron momentos después, y eran recibidos por una enorme multitud de público y quince mil alumnos que entonaban el Himno Nacional.

En el Palco Oficial se notó la presencia del presidente de la república, general Justo, rodeado de sus ministros y de los miembros de la Comisión Pro-Monumento.

LOS DISCURSOS

BUENOS AIRES, 3. (Austral).— El primero en hacer uso de la palabra fué el presidente de la Comisión Pro-Monumento, doctor Fernando Saguier, quien pronunció un brillante discurso, que fué muy aplaudido. Acto seguido habló el presidente de la república, Gral. Justo, quien en elocuentes frases, hizo una reseña de los rasgos salientes del prócer y de los relieves de su gran personalidad. El Gral. Justo fué frenéticamente aplaudido por la multitud, tanto al iniciar su discurso, como cuando lo hubo terminado, siendo vivado incesantemente y con entusiasmo.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE MEJICO SEÑOR ORTIZ RUBIO, PRESENTO SU RENUNCIA AYER, SIENDOLE ACEPTADA POR EL CONGRES.

Ambas Cámaras se reunirán hoy nuevamente a los efectos de nombrar en su reemplazo al General Rodríguez, quien prestará juramento de inmediato

MEJICO, 3. (Austral). — Ha presentado hoy su renuncia el presidente de la república, señor Ortiz Rubio, siendo aceptada por el Congreso esta tarde.

La dimisión del Presidente, se debe a que tropezaba con ciertas dificultades para la designación de los altos funcionarios, que lo secundarían en su labor.

Al señor Rubio le faltaba ya poco para terminar su mandato, que en este país es de 4 años.

Los miembros del Gabinete han presentado su renuncia en pleno.

SERA DESIGNADO PRESIDENTE EL GENERAL RODRIGUEZ

MEJICO, 3. (Austral). — En vista de la renuncia del Presidente de la república, señor Ortiz Rubio, que fué ya aceptada por el Congreso, será designado en su reemplazo para ocupar la primera magistratura del país el general Abelardo Rodríguez, que hasta ahora desempeñaba el Ministerio de Guerra.

SE REUNIRAN HOY AMBAS CAMARAS

MEJICO, 3. (Austral). — A los efectos de designar Presidente de la república al Gral. Rodríguez, se reunirán mañana ambas Cámaras. El nuevo mandatario prestará juramento de inmediato, haciéndose cargo del gobierno, acto seguido.

"ESTAMOS DISPUESTOS A MORIR ANTES QUE SER VENCIDOS" - DIJO EL MIN. DE GUERRA PARAGUAYO

Hizo ayer interesantes declaraciones sobre la cuestión del Chaco. - El Est. Mayor desmiente que haya habido choques

ASUNCION (Paraguay), 3. (Austral). — Ha hecho interesantes declaraciones sobre el conflicto del Chaco, el ministro de Guerra del Paraguay, doctor Donoso, quien entre otras cosas dijo, "que los ultrajes recibidos por el Paraguay hacen presumir que la guerra será sangrienta". Agregó a continuación, que todos están dispuestos a morir antes que ser vencidos.

He aquí el texto de las declaraciones del citado ministro paraguayo:

"En todo el país existe el mismo pensamiento de no ceder un palmo del territorio chaqueño al invasor. En torno a este propósito se concentran todas las voluntades, nadie rehúsa cooperar en la defensa de la patria en estos momentos álgidos y aún las mismas mujeres se hallan dispuestas a reeditar los sacrificios que asombraron al mundo. Los ultrajes recibidos por Paraguay hacen presumir que la guerra será sangrienta porque todos estamos dispuestos a morir antes que ser vencidos.

"A este respecto, nada podrá dudar de lo que somos capaces para defender el honor nacional y una confirmación de lo que digo es que desde el decreto de movilización centenares de adolescentes desaparecieron de sus hogares enrolándose voluntariamente en los regimientos, y aún los mismos veteranos de la guerra de la Triple Alianza se presentan en los cuarteles pidiendo un puesto en las líneas.

"El Paraguay ha hecho cuanto ha podido por evitar la guerra; pero si a ella la desencadena el país contendor, Bolivia tendrá que soportar todas las consecuencias de esta aventura, que no tendrá fin hasta después de haber desaparecido el último soldado paraguayo".

DESMENTIDO DEL ESTADO MAYOR

ASUNCION, 3. (Austral). — El Estado Mayor desautoriza que haya habido ningún movimiento en el Chaco. El desmentido se hace en vista de los insistentes rumores sobre choques en la zona litigiosa. Hasta ahora el Comando chaqueño, no comunicó que haya ocurrido nada.

REGIMIENTO "GENERAL ARTIGAS"

ASUNCION, 3. (Austral). — La colectividad uruguaya ha lanzado la idea de organizar un regimiento que se denominará "Gral. Artigas", y que será formado y equipado por la referida colectividad. Con el fin de concretar ideas se realizará una nueva reunión dentro de breves días.

UN ACCIDENTE DE AVIACION SIN CONSECUENCIAS PRODUJ. AYER EN EL AEROD. EL PALOM.

Debido a la serenidad del piloto, pudo largarse a tiempo con su paracaídas, resultando ileso

BUENOS AIRES, 3. (Austral).— Un accidente de aviación se produjo esta mañana, pero felizmente no tuvo consecuencias, gracias a la serenidad del piloto, que, al ver el aparato en peligro se lanzó en el paracaídas, resultando completamente ileso.

Los pilotos Morra y Gamarra, salieron esta mañana a las 8.30 horas del aeródromo El Palomar, con el fin de efectuar algunos vuelos de instrucción, utilizando para ello, cada uno un aparato "Avro".

Habían transcurrido algunos minutos, cuando se vió que el avión piloteado por Gamarra había entrado en tirabuzón, a consecuencia de un roce que tuvo con el aparato de Morra. Gamarra al verse en inminente peligro se arrojó al aire provisto de su paracaídas, resultando felizmente ileso, mientras su aparato, desprovisto de control, se estrellaba contra el suelo, destrozándose completamente.

El avión de Morra aterrizó en una chacra cerca de Morón, después de haber conseguido estabilizarlo.

MANIFIESTO DADO POR EL RADICALISMO

EN HOMENAJE A RIVADAVIA

BUENOS AIRES, 3. (Austral).— Subscripto por todos los miembros de la Mesa Directiva del Comité Nacional, se dió a la publicidad un manifiesto titulado "Rivadavia" con el cual el partido se adhiere al acto que se realizó hoy en homenaje a su memoria.

El citado documento, después de exaltar la personalidad del prócer, entra a hacer consideraciones sobre la situación política actual; explicando así, la ausencia del partido en los actos oficiales.

EL JEFE DEL CPO. DE BOMBEROS PRESENTO AYER SU RENUNCIA ANTE EL JEFE DE POLICIA

Para dirimir una cuestión caballeresca con el Jefe de Investigaciones de la Cap.

BUENOS AIRES, 3. (Austral). — Esta mañana ha presentado la renuncia de su cargo, el Jefe del Cuerpo de Bomberos, señor José Hernández.

Motiva su dimisión el hecho de que tiene que dirimir una cuestión caballeresca con el comisario Inspector Iancarlos, actual Jefe de Investigaciones de la Capital Federal.

LAS CAUSAS

BUENOS AIRES, 3. (Austral). — Según logramos averiguar en el Departamento de Policía, la incidencia se produjo a raíz de una discusión que tuvieron ambos por razones de servicio.

Se nos agrega, que debido al acto realizado hoy en homenaje a Rivadavia, el jefe de Investigaciones dispuso que la mayoría de su personal fuera destinado al servicio de calle, y, además, ordenó que fueran retirados del servicio los soldados del C. de Bomberos, y los reemplazaran agentes de policía, siendo esta medida la que originó entre ambos una seria discusión, presentando, acto seguido su renuncia el Jefe de Bomberos, quien ha manifestado que lo hace para poder resolver la cuestión en otro terreno.

Hasta este momento se ignora la actitud que adoptará el Jefe de Policía ante este hecho.

NO SE LE PERDONARA LA MULTA

DE DIEZ MIL PESETAS A DON CARLOS HAPSBURGO DE BORBON

BARCELONA, 3. (Austral). — Don Carlos Hapsburgo de Borbón ha solicitado se le exonere de la multa de diez mil pesetas que se le impuso por pasearse en un automóvil, que llevaba la corona real, habiendo resuelto el gobierno republicano no acceder a su pedido, y hacer efectivo el cobro de las diez mil pesetas.

Con respecto al citado Hapsburgo habla hoy el diario El Liberal, de Madrid, diciendo que en los círculos monárquicos se lo da como el futuro rey de España, puesto que mantienen la esperanza de restaurar la monarquía.

L A FORMACION D E L GABINETE D E B O L I V I A

ESTA A ESTUDIO DEL PRESIDENTE

LA PAZ, 3. (Austral). — En los círculos oficiales se adelanta que el Presidente de la República señor Salamanca está estudiando la formación del nuevo Gabinete de concentración.

Manifestó que lo haría, siempre que los partidos estén dispuestos a colaborar ampliamente en el Gobierno.

Al mismo tiempo, se dice, que la solución de la crisis ministerial, provocará ciertos cambios, en el Cuerpo diplomático.

SE INAUGURO EL CONGRESO DE RADIOTEL.

EN EL SENADO DE ESPAÑA

MADRID, 3. (Austral). — En el Senado de España se inauguró hoy la Exposición y Congreso de Radiotelefonía.

En nombre del Gobierno, el señor Azaña hizo la inauguración oficial, pronunciando un brillante discurso, dando la bienvenida a los delegados y hablando con elocuencia sobre el resurgimiento de España.

EN EL ACTO REALIZADO EN ALEMANIA

Por los "Cascos de Acero", no se vió una sola bandera republicana

BERLIN, 3. (Austral). — A pesar de la presencia del canciller Von Papen y de otros ministros, del Gabinete, el acto realizado hoy por los "Cascos de Acero", tuvo la particularidad de que no se vió una sola bandera republicana en el estadio, siendo por el contrario, todas imperiales.

Se realizaron ejercicios gimnásticos y militares frente a más de cien mil espectadores, que aplaudían con entusiasmo.

El general Von Schleicher y Von Gayl, ocupaban la tribuna de honor, junto con el ex-kromprinz y el mariscal Von Mackensen.

Todos vestían uniformes negros, de húsares.

LA EXPOSICION INTERNACION. DE GANADER.

Quedará inaugurada hoy en la Soc. Rural de Palermo

BUENOS AIRES, 3. (Austral). — Mañana a las 15 horas, en el local de la Sociedad Rural de Palermo se inaugurará oficialmente la Exposición Internacional Ganadera, a la que asistirán el Presidente de la República General Justo, y sus Ministros, los miembros del Cuerpo Diplomático, legisladores nacionales y altos funcionarios.

En nombre de la Sociedad Rural hablará el Presidente de la misma el doctor Brunone y acto seguido hará uso de la palabra el Ministro de Agricultura doctor De Tomaso, quien en nombre del Presidente de la República, declarará abierto oficialmente el certamen.

POR DECRETO DEL MINISTER. SE CLAUSURAR.

EL COLEGIO NACIONAL Y ESCUELA DE COMERCIO DE TUCUMAN

TUCUMAN, 3. (Austral). — El Colegio Nacional y Escuela de Comercio de ésta han sido clausurados por decreto dado en la fecha por el Ministerio de I. Pública de la Nación.

Tal medida ha causado verdadero estupor entre los estudiantes, que esperaban la llegada de los inspectores a los efectos de instruir el sumario, y de esta manera ver pronto solucionado el conflicto.

Los estudiantes, ante tal resolución, verán la actitud que adoptarán, y para cuyo efecto fué citada una asamblea especial.

FUERON REMIT. A LA CARCEL DE DESTANA

DIECIOCHO AVIADORES COMPLICADOS EN LA ULTIMA INTENTONA MONARQUICA

SEVILLA, 3. (Austral). — Han sido remitidos hoy a la cárcel de la localidad de Destana, dieciocho aviadores del aeródromo de La Tablada, que tomaron participación en la última intentona revolucionaria de los monárquicos.

En estos momentos la justicia se encuentra [illegible] la tarea de acumular [illegible] para iniciar así el [illegible] de los mismos.

La ayuda económica y educativa a los ciegos

IMPORTA REALIZAR UNA OBRA DE FRATERNIDAD HUM.

Por imprevisión, indiferencia u olvido, el país no cuenta con una ley que ampare a lo sciegos en el orden económico y de la reeducación de los mismos, permitiendo que una triste y dolorosa caravana, mendicante, deambule por el país, en plena derrota moral y económica, incompatible por cierto con el progreso alcanzado en el presente.

¡Grave error, por parte de los que creen que los ciegos por estar privados de ese sentido inapreciable de la visión, constituyen unos parásitos dentro de la sociedad!

Los novísimos métodos pedagógicos, que en el orden de la reeducación de los no videntes, existen hoy con resultados felices y consoladores, han hecho de aquellos elementos de positiva valía en el orden de las funciones remunerativas, docentes, trabajos manuales, técnicos, administrativos, artísticos o industriales.

La naturaleza, que privó a los ciegos de esa facultad de admirarla en todas sus manifestaciones como una compensación lógica y hasta humana, agudizó sus otros sentidos muy especialmente el del tacto, con que los no videntes leen correctamente por medio de un novísimo sistema conocido por el "fotoelectrógrafo", invención del señor Thomas, que a la época de la pasada guerra europea, quedara ciego y que recuperara posteriormente la visión.

Con ese nuevo sistema, los ciegos han conseguido sustituir, si puede llamarse así, el sentido de la vista y como consecuencia, constituir dentro de la sociedad valores efectivos, dejando de ser los eternos mendicantes, privados de la luz del espíritu que en el presente, presupone esa reeducación que se ha conseguido en forma definitiva por aquél sistema de lectura, y que como complemento de este comentario, transcribimos al pie del mismo, no sin antes hacer llegar a los poderes públicos la necesidad de dictar una ley que cree hogares para ciegos, donde, de acuerdo con los nuevos procedimientos pedagógicos, se les reeduce, haciendo de ellos, exponentes de valor en el orden de las actividades del trabajo, realizando así la mas bella obra de asistencia social y humana:

"Se dice que la vista es un sentido del tacto a la distancia. Efectivamente, la vista y el tacto nos permiten apreciar la presencia y la forma de objetos que se hallan en nuestro derredor. En la obscuridad — o lo que viene a ser lo mismo, para los ciegos — el tacto reemplaza la facultad de la vista. La práctica diaria contribuye a que el sentido del tacto adquiera en los ciegos una extraordinaria sensibilidad. Esa particularidad es la base para la adaptación del alfabeto Braillé, que consiste, como se sabe, en la combinación de seis puntos colocados en dos líneas paralelas.

Con el invento del "fotoelectrógrafo", se ha logrado un nuevo sistema de lectura para ciegos, pues ese ingenioso aparato permite a éstos, leer, por medio del tacto, cualquier impreso o manuscrito. Después de doce años de trabajo y pacientes esfuerzos, el señor Thomas, su esposa y el ingeniero Coulaux han obtenido el magnífico resultado que procura a los ciegos una independencia inesperada.

El principio del aparato Thomas consiste en transformar la luz en un movimiento mecánico por medio de la intromisión de células fotoeléctricas al selenio. Un texto cualquiera, colocado sobre una specie de pupitre, recibe sobre una de sus líneas un intenso rayo luminoso que emana de un proyecto parabólico. La imagen de la letra iluminada de esa forma se refleja sobre un objetivo que, por medio de prismas, la refleja a su vez agrandada sobre un cuerpo de células fotoeléctricas. El selenio da a estas células la propiedad de dejar pasar o de interrumpir la corriente, según la mayor o menor claridad y las sombras. Cada una de esas células está en contacto con un pequeño imán eléctrico, que de acuerdo con las variaciones de sombras y luces atrae o rechaza una especie de paleta. Esas paletas, a su vez, accionan un gancho vertical parecido a una aguja de tejer, cuya extremidad, en el estado de reposo, descansa sobre un disco de cobre perforado por 42 pequeños agujeros, sobre el cual el ciego pone un dedo de la mano izquierda, mientras con la mano derecha hace correr un carrito de la derecha a la izquierda.

Debido a ese movimiento, las letras iluminadas sucesivamente, proyectan sus sombras sobre las células foto-eléctricas, convirtiéndose en letras modeladas sobre el pedazo de cobre con sus 42 agujeros, según la descripción anterior. De esa manera, el ciego puede leer con cierta rapidez, y al llegar al término de una línea, las agujas dejan de funcionar indicando al ciego que debe dar vuelta a una rueda que levanta el libro de una hasta la próxima línea. Desde luego, ese aparato permite leer textos redactados en cualquier idioma. Los que han quedado ciegos después de haber aprendido ya a leer, sobre todo los ciegos de la guerra, no encontrarán dificultad en la lectura mediante ese aparato, y los ciegos de nacimiento aprenderán los caracteres de la escritura normal con tanta o más facilidad que los de la escritura Braillé.

Este invento tiene un carácter particularmente emocionante en cuanto a su origen, que merece ser recordado. El señor Thomas, inventor del mencionado aparato, quedó ciego a raíz de una explosión ocurrida durante los trágicos días de la guerra. En su desesperación hizo conjuntamente con su esposa la promesa de interesarse por el bien de los ciegos en el caso de que la naturaleza le devolviera el uso normal de la vista. Pocos meses después sus ojos se descongestionaron y finalmente recobró la vista. Consecuente con su promesa, el señor y la señora Thomas dedicaron sus actividades a las investigaciones y experimentos que terminaron con la construcción de su aparato. La alegría de los ciegos que van a visitarlos y disfrutan de los beneficios de su aparato, es para ellos la más hermosa recompensa.

EL INTENDENTE MUNICIPAL CREE CONVENIENTE SE MODIFIQUE EL RADIO DE LOS H. DE LADRILLOS

Ha dirigido un mensaje en ese sentido al Concejo Deliberante, acompañado de un proyecto de ordenanza

Fijando un nuevo radio para la instalación de los hornos de ladrillos, el Intendente Municipal ha enviado al Concejo Deliberante el mensaje siguiente:

"Con el objeto de evitar los inconvenientes que ocasiona actualmente todo pedido de urbanización de terrenos, donde existan cavas producidas por la extracción de tierra para la fabricación de ladrillos, creo conveniente e indispensable modificar el radio que indica la ordenanza número 10004, para la instalación de honor de ladrillos, y establecer que ellos deberán instalarse, únicamente, al norte de la línea divisoria que establece la ordenanza número 1644, en su artículo 9°, para la formación de grupos urbanos, o sea la de Este a Oeste que corre paralela a los Boulevards Gálvez y Pellegrini, y que arrancando del río Salado pase por el callejón adyacente al costado norte de los Mataderos Municipales y termine en la Laguna Setúbal.

"A tal efecto he confeccionado el proyecto de ordenanza adjunto, donde también se acuerda un plazo de seis meses para que se proceda al retiro de todos los hornos que se encuentren en el radio determinado por la ordenanza número 1004, estableciéndose la penalidad que se aplicará a los que no dieran cumplimiento.

"Espera el subscripto que dados los propósitos que se persiguen con esta medida, ese Concejo aprobará el proyecto de ordenanza que acompaño.

Saluda con toda consideración. — (Fdos.): Agustín Zapata GOLLAN; Amador ALBERTO".

PROYECTO DE ORDENANZA

El Concejo Deliberante Municipal de la capital de Santa Fe, sanciona la siguiente Ordenanza N°........

Art. 1° — Desde la promulgación de la presente ordenanza, sólo se concederá permiso para instalar hornos de ladrillos en la parte norte de la línea divisoria de Este a Oeste, paralela a lo boulevards Gálvez y Pellegrini, que arrancando del río Salado pasa por el callejón adyacente al costado norte de los Mataderos Municipales y termine en la Laguna Setúbal.

Art. 2° — Acuérdase un plazo de seis meses para el desalojo de los hornos de ladrillos que no se encuentren instalados en el radio que indica el artículo primero.

Art. 3° — La falta de cumplimiento a las disposiciones del artículo que antecede, será pasible de una multa de 200 pesos moneda nacional, sin perjuicio que el Departamento Ejecutivo proceda a su desalojo por las vías legales.

Art. 4° — Derógase la ordenanza número 1004 y toda otra disposición que se oponga a la presente.

Art. 5° — Comuníquese.

LA REUNION REALIZADA POR EL DIRECTORIO ADMINISTRATIVO DEL EMPRESTITO 1922

Asuntos tratados y resueltos en dicha sesión

Bajo la presidencia del Ministro de Hacienda Ingeniero Casella, se reunió el viernes el Directorio Administrativo del Empréstito 1922, habiendo resuelto lo siguiente:

Licitación Usina Eléctrica para la cárcel de Coronda: Se deja sin efecto la resolución 8 de junio ppdo. y se dispone una licitación privada para la adquisición e instalación de las mismas máquinas, con término de presentación de propuestas hasta el miércoles 7 del corriente.

—Licitación de aparatos para señales con destino a la misma cárcel: se resolvió, pedir nuevas propuestas para su provisión con término para la presentación de propuestas hasta el 7 del corriente mes.

—Artefactos para instalación eléctrica en la cárcel de Coronda: Se resolvió llamar a nueva licitación hasta el 7 del corriente para la provisión de los mismos, con las bases de la licitación anterior.

—Liquidación final del primer contrato de construcción de la cárcel de Coronda: Se aprobó el certificado expedido por la Dirección de Obras Públicas, disponiéndose se pague en oportunidad el importe liquidado.

—Liquidación contrato construcción camino de San Javier a La Brava: Se tiene por resolución el dictamen del señor Fiscal de Estado, mandándose retener el diez por ciento de garantía.

—Liquidación contrato de construcción del camino de Vera a Romang: Se resolvió pagar los trabajos realizados, aplicando como multa por incumplimiento de contrato el 10 por ciento retenido en garantía.

—Recepción definitiva de las obras e instalaciones sanitarias realizadas en la Cárcel de Coronda por los señores Angeleri, Jacuzzi y Cía.: Se dispone su recepción y el pago del 10 o/o retenido en garantía.

Asistieron a la reunión: El presidente Ing. Alberto T. Casella; el Intendente Municipal de Santa Fe, Dr. A. Zapata Gollán; el presidente de la Bolsa de Comercio, Don Carlos Furken; el presidente de la Sociedad Rural, doctor Francisco B. Caminos. Asistó también como asesor técnico el Director de Obras Públicas Ing. Busel, actuando como secretario el sub-contador Sr. Caporilla. Faltó con aviso el Intendente Municipal de Rosario Sr. Esteban Morcillo.

NUEVA REUNION DEL DIRECTORIO

En virtud de la urgencia y deseo manifestado por el señor Ministro de Hacienda de habilitar en el mas breve término la Cárcel de Coronda, anhelo del cual comparten los señores miembros del Directorio, se resolvió realizar una nueva reunión especial el viernes próximo 7 del corriente, para tratar los siguientes asuntos:

1) Licitación Usina Eléctrica para la Cárcel de Coronda;

2) Licitación de aparatos de señales para las celdas de la misma Cárcel de Coronda; y

3) Licitación de artefactos eléctricos destinados al mismo establecimiento penal.

Nombramientos en la Jefatura de la Capital

NUEVO ALCALDE DEL DEPOSITO DE CONTRAVENTORES

Por el Ministerio de Gobierno se dió a conocer ayer el siguiente decreto:

Nombrase: Alcaide del Depósito de Contraventores al señor Juan B. M. Pautasso en reemplazo del señor Manuel Beveran; oficial inspector de investigaciones al señor Pedro Pedro C. Fernández en reemplazo de Francisco A. López; oficial de guardianes de cárceles al señor Giordano Rossi en reemplazo del señor Pedro J. Rebecchi; auxiliar de primera en reemplazo del último al señor Carmelo Leiva actual auxiliar de segunda, y en reemplazo de éste a Félix Tersaghi.

Por vacancia se nombró auxiliar de primera en guardianes de cárceles al señor Carlos Dolsay Dávila Miranda.

PUERTO DE SANTA FE

MOVIMIENTO DE BUQUES

De Ultramar—

A la carga: Vapor alemán Taunus, tanino y caseína, C. Sarsotti e hijos.

Id inglés Kemmel, rollizos y tanino, Cía. Francesa del Havre.

Id británico Langleebrook, cereales, Louis Dreyfus y Cía.

Id italiano Gerarchia, id. id id.

Id alemán Carl Vinnen, id, Luis de Ridder Ltda.

Id belga Barón Baeyens, id, Bunge y Born Ltda.

A la descarga: Vapor belga Barón Baeyens, materiales varios, Norman Hermanos.

Id inglés Chatton, carbón, Wilson, Sons y Cía.

Salidas: Vapor inglés Margot, cereales, Bunge y Born Ltda.

De Cabotaje—

A la carga: Lancha Nacional Garceta, artículos varios.

Id id Europa, leña.

Vapor id General Artigas, artículos varios.

A la descarga: Lancha nacional Garza Blanca, trasbordo tanino al Kemmel.

LA VAMOS DE MORATORIA...

El recurso de la moratoria, habrá de convertirse, por imperio de la necesidad en una endemia que habrá de CONTAGIAR, poco a poco al país, que está pasando las de Caín, para hacer frente a sus deudas externas.

Tan es así, que habiendo tenido iniciación en nuestra provincia, el CONTAGIO se ha extendido a la de Buenos Aires, probablemente a la de Entre Ríos y nada sería de extrañar que al gobierno nacional, si es que éste se dispone a SACRIFICAR a los capitalistas extranjeros, siempre que así lo quiera el Dr. Hueyo, ministro de Hacienda...

Lo que tiempo atrás fuera considerado como un gravísimo procedimiento administrativo — la de no pagar a los banqueros del exterior — en la actualidad, es algo que está definitivamente pesado, medido y contado, según la profesía del profeta Daniel, que con una visión milenaria predijo el futuro económico del mundo ¡vale decir la cesación de pagos!!!

La moratoria, pues, como se advierte, es un recurso antiquísimo en la vida del mundo, y como la historia se repite es natural que en el presente ciclo se haya actualizado... para bien de los pueblos que sienten un hambre nunca visto!...

Pero lo lamentable de ese recurso, la moratoria, de que han echado mano algunos países, es que ella no sea extensiva a las deudas comunes de los mortales, representadas por el casero, el lechero, el panadero, el comerciante y demás proveedores, como también en el orden de los impuestos nacionales, provinciales y municipales; excepción esta hiriente, si se considera "las deudas que los gobiernos tienen para con el pueblo!!".

¡Por ello, para que la moratoria fuera una realidad consoladora, debiéra ser amplia y generosa, incluyendo en ella a los deudores comunes... por el término PRUDENCIAL DE DIEZ AÑOS... en que se opera la prescripción de las deudas...!

¡Así, sería una verdadera, real y eficaz moratoria!

Se inaugurará un comedor infantil

Con asistencia de las autoridades, el martes en el 12 de Infantería

En cumplimiento de disposiciones del gobierno de la Nación, el martes 6 del corriente se realizará en las dependencias del Regimiento 12 de Infantería, la inauguración de un comedor infantil.

A este comedor concurrirán niños que por su pobreza no pueden recibir en sus hogares el alimento suficiente y nutritivo que necesitan para su desarrollo.

Diariamente concurrirán al comedor, que será atendido por personal del Regimiento, niños de las escuelas de esta capital. El martes, concurrirán, entre otros, 30 alumnos de la escuela "Presidente Arzeno".

Serán invitadas a este acto, las autoridades provinciales, municipales y educacionales, lo que dará a esta simpática iniciativa mayor realce.

El Jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Castrillón, ha tenido ayer la deferencia de visitarnos e invitarnos al acto de la inauguración acto que, dadas las finalidades altruistas que se persiguen, tendrá una alta significación.

Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe

Por resolución de la J. E. el presidente de la entidad nombrada ha dirigido por intermedio del ministro de I. P. sendos telegramas a los maestros paraguayos y bolivianos concebidos en los siguientes términos:

"Por el digno intermedio la Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe, interpretando sentimiento unánime del magisterio santafesino incita a los maestros de la república hermana a bregar por la consolidación de la paz en América". — Gaito Alvarez, presidente; Fraga, secretario.

El Acto Inaugural de la Exposición Nacional Resultará muy Lucido

Para el 25 del corriente está anunciada la inauguración oficial de la 28a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias y concurso de vacas lecheras.

Se realizan con este motivo intensos preparativos a fin de darle al certamen de referencia el mayor atractivo posible, para lo cual se cuenta hasta ahora con la participación de numerosos cabañeros de prestigios los cuales han asegurado el envío de sus mejores reproductores.

Como hemos informado, el plazo fijado para la admisión de inscripciones terminará el lunes próximo, habiéndose registrado en estos últimos días la llegada de numerosas anotaciones, además de las que se habían recibido anteriormente.

LOTERIA

TUCUMAN

7662	Con	$	25000
5415	"	"	3000
16183	"	"	1000
22397	"	"	500
2730	"	"	250
18016	"	"	250

CON $ 100:

1064 — 2529 — 3648 —
4506 — 5671 — 6190 —
7264 — 8079 — 15135
16113 — 16136 — 19530
22455 — —

Fueron distribuid. los 50.000 pesos acordados por Ley al Consejo General de Educación

Esa suma será invertida para proveer de ropa y alimentos a los niños de las escuelas

Con este motivo se ha pasado una circular a las escuelas, destacando la pronta distribución, atento a la crisis económica reinante

El Ministerio de Hacienda ha hecho entrega ayer al Consejo General de Educación de los $ 50.000, que por Ley número 2187 la Legislatura acordó a dicha repartición escolar para ser distribuídos entre las Escuelas de la Provincia, para adquirir ropas y alimentos con destino a los niños escolares.

El Consejero por su parte, ha distribuído dicha suma en la forma siguiente:

Departamentos		
La Capital	$	4.190
Rosario	"	12.000
Vera	"	1.600
Castellanos	"	2.775
Garay	"	850
Belgrano	"	1.100
Las Colonias	"	2.040
9 de Julio	"	700
Gral. Obligado	"	2.340
San Javier	"	1.000
San Justo	"	1.020
San Jerónimo	"	2.320
San Lorenzo	"	1.600
Iriondo	"	2.220
San Cristóbal	"	2.400
Gral. López	"	3.770
Constitución	"	1.350
San Martín	"	1.865
Caseros	"	2.170

CIRCULAR A LOS DIRECTORES

Con este mismo motivo el Director General de Escuelas ingeniero Dante Ardigó ha pasado a los Directores escolares la circular siguiente:

"Al Consejo General de Educación que presido se le han acordado pesos 50.000 m.n., en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial Nº 2187, para ser destinados a la alimentación y vestido de los escolares necesitados. Se trata de una suma si se quiere modesta, relacionándola con la importancia del número que se halla en tales condiciones, pero que debe ser referida, por un lado, a la difícil situación financiera del Estado santafecino y, por otro, al hecho de que con ella sólo se atenderán las demandas que correspondan al resto del corriente año. Es lógico presumir, también, que estimulados por este aporte del Gobierno, los vecinos pudientes de las localidades habrán de incrementarla, de forma que se ponga a tono con la importancia de esas necesidades.

Como consecuencia del prorrateo practicado por este Consejo, en base al conocimiento que de ellas tiene, ha dispuesto en su sesión de la fecha, destinar la suma de...... $ m/n. para las escuelas números...... (1) que funcionan en esa localidad y sus alrededores, cantidad que me place adjuntar en un cheque contra el Banco de la Provincia de Santa Fe, que lleva el número......

Al propio tiempo, ha resuelto que dicha suma sea distribuída entre los alumnos necesitados de tal ayuda, por intermedio de los Consejos Escolares de Distrito o de las Asociaciones Cooperadoras de Padres, si las hubiere; de lo contrario, que los señores directores constituyan una comisión compuesta por cinco vecinos de reconocida solvencia moral, prefiriéndose al Intendente Municipal o presidente de la Comisión de Fomento, al Jefe de Policía o comisario, al juez de paz o jefe del Registro Civil, de la localidad, etc., e integrada por el señor Director o el maestro que determine, quien actuará como secretario-habilitado.

Se ha resuelto, asimismo, que en el caso de existir varias escuelas fiscales en el Distrito, deban ser atendidas por la contribución que se remite las que se hallan reseñados en el segundo párrafo de esta circular. Tratándose de distritos con más de una escuela, formarán parte de la precitada Comisión los directores de todas ellas.

Debo destacar al señor Director la necesidad que existe de la pronta distribución de este aporte, atento a la intensidad que en estos momentos ha alcanzado la crisis económica. Por otra parte, cúmpleme destacarle que ella deberá hacerse de tal manera que la ayuda se preste en el orden de la importancia de esas necesidades.

Las adquisiciones de ropas, alimentos, etc., se realizarán exigiendo recibos debidamente firmados, los que serán elevados a Contaduría de este Consejo junto con la rendición de cuentas, una vez que sea invertida en su totalidad la suma aportada, lo que deberá ocurrir antes del 30 de noviembre próximo.

En la seguridad de que el señor Director adoptará todas las medidas complementarias que considere convenientes para suplir las omisiones de esta comunicación, frente a los casos particulares que puedan presentarse en ese Distrito, aprovecho la oportunidad para saludarle con las expresiones de mi mayor consideración".

Notas: El señor Director deberá entregar, contra recibo, al Consejo Escolar del Distrito, a la Asociación Cooperadora de la Escuela o a la Comisión especial que se constituya, según sea el caso, el importe del cheque adjunto, a fin de que se invierta con sujeción a las directivas consignadas precedentemente.

Déjase aclarado que si en el Distrito existe más de una escuela diurna y no todas cuentan con Consejo Escolar o Asociación Cooperadora, el Director a quién se dirije esta circular deberá organizar de inmediato la Comisión especial mencionada en su texto.

(1) Escuela: ...... da en el campo......

Demografía

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

José Angel Dueñas, con Sabina Laura Binetti, argentinos; Regalado Gerardo Acosta, con Andrea Zenaida Acevedo, argentinos; Eduardo Uribur. francés con Amelia Judith Romanate, argentina.

Defunciones—

Francisco Luque, argentino, de 41 años; Gumersindo, Romero, argentino 6 años; N. N. Anisan, argentino.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos — Gerardo Ramón, hijo de Antonio Redondo y de Mercedes Ocampo; Emma Alicia María, hija de Guido Guillermo Meneghetti y de Juana Amer; Lydia Josefa, hija de Aquileo Mendoza y de Daría Biran; Antonia Filomena, hija de Vicente Di Paolo y de Rosa Ruscitti; Miriam Raquel, hija de Ernesto Villardell y de Matilde Gancher; Juana Norma, hija de Víctor Manuel Inchauspe y de Rosa Marcela Gutiérrez; Orlando Nedo, hijo de Angel Gheco y de Guerina Pierini; Yolanda Agustina, hija de Silvio Zen y de María Scodellaro.

Ley 2181. — Bajo los beneficios de esta ley se efectuaron hoy dos inscripciones.

Matrimonios. — Angel Martín, con Carmen Giménez, españoles; Raúl Gutiérrez con Simona Joaquina, argentinos; Fructuoso Antonio Alarcón con María Audelina Rodríguez, argentinos.

Defunciones. — Carlos Salinas, argentino, 42 años; Saverio Bosetti, italiano, 32 años; Arsenia T. de Medina argentina, 38 años.

SUBSCRIPC. DEL EMPREST. PATRIOTICO

HECHAS POR LOS BANCOS

BUENOS AIRES, 3. (Austral) — La Junta Autónoma del Empréstito Patriótico, ha dado a conocer los nuevos aportes en concepto de subscripciones de títulos del Empréstito, que ascienden a la cantidad de pesos 1.038.804.

Esta suma ha sido subscripta por los Bancos.

